



República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, siete (07) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 25-436-40-89-001-2023-00070-00
Contrayentes: Cesar Darío Calderón Carranza y Yadesa García Rojas.
Proceso: Matrimonio

Teniendo en cuenta que venció en silencio el término del Edicto, resulta procedente fijar fecha para llevar el matrimonio civil de los aquí contrayentes, de acuerdo a la solicitud presentada.

En consecuencia, el Juzgado:

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR el día **viernes quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), a las tres de la tarde (03:00 p.m.)**, para llevar a cabo la celebración del Matrimonio Civil de los contrayentes Cesar Darío Calderón Carranza y Yadesa García Rojas, la cual se realizará de manera presencial.

SEGUNDO: CITAR a través de los contrayentes, a los señores Jordán Edilson Cepeda Barreto y Andrés Fabián Martínez Cepeda, en calidad de testigos de los contrayentes para que asistan a la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA MARIN HERNANDEZ
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 11 de diciembre de 2023 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 046

LUZ STELLA SANTANA
SARMIENTO
SECRETARIA